



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
i03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 18 ENE 2023

PROCESO VERBAL RAD. NO.: 111001310300320190067700

Advertir que se deberá estar a lo resuelto en providencia de esta misma data, a través de la cual se emitió pronunciamiento respecto a la admisión de la demanda de reconvención.

NOTIFÍQUESE (3),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado hoy. 19 ENE 2023</p> <p> ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario</p>
--